

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.— Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.) Comunicados y anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.—Coso alto número 40. Dos anuncios que no excedan de seis líneas, gratis mensualmente á los suscritores.

# EL MOVIMIENTO.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON. ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

### ACTITUD DIGNA.

No sin fundamento habíamos creído que Huesca, la capital del Alto Aragón, respondería á la digna actitud del Sindicato madrileño, y se colocaría al lado de este y de los gremios que en tantas otras capitales han protestado contra las nuevas tarifas industriales.

Los gremios de los sastres, carpinteros, albañiles, horneros, pintores y algun otro de los que particularmente habian significado su conformidad con el Sindicato, le han dirigido sus respectivas adhesiones.

Nosotros hemos visto con complacencia la determinacion que en Huesca han tomado al fin los gremios mas perjudicados, y hemos de decirlo con la característica franqueza aragonesa, hubiéranos dolido mucho que en este democrático pueblo, no se levantara voz alguna de protesta contra lo que consideramos atentatorio á la legalidad vigente y perjudicial no solo á determinadas clases sino al público en general, al consumidor, al pobre especialmente, sobre quien en último término vendrán á pesar las funestas consecuencias del desgraciado sistema administrativo de la fusion, que sube las contribuciones no para destinar sumas al fomento de los intereses nacionales, sino para crear nuevos empleados y aumentarles á todos los sueldos.

Quizá en el momento nada consiga la protesta de la inmensa mayoría de los industriales, pero al menos no podrá decirse que fueron como manso rebaño al sacrificio, sin dejar oír su voz; y tengamos por seguro que al fin ha de poder mas el claror de la opinion, que la terquedad de un ministro de Hacienda y de un gobierno que no han querido escuchar aquel clamor, ni atender á sus justas y razonadas quejas.

Persistan los gremios en su actitud de pacífica protesta, que es actitud digna, y si no consiguen hoy su objeto, habrán cumplido como buenos, en la certeza de que algun dia se les hará justicia. Tranquilamente la espera quien conoce su propio valor, y sabe mantenerse en buen terreno cuando la razon le asiste. No puede dudarse que la tienen las industrias excesivamente recargadas, por eso creemos que su voz llegará á ser oída y sus quejas serán atendidas; mas para ello, preciso es pedir y conveniente mantenerse en la digna actitud que hemos aplaudido en nuestros gremios adheridos á los acuerdos del Sindicato madrileño.

### CAUSA Y SENTENCIA.

La Prensa Moderna ha incohado y publicado contra el señor Camacho, la siguiente:

«En el templo de la justicia, á 17 de Febrero de 1882, en la causa criminal seguida á instancia de la opinion pública representada por contribuyentes, contra el ministro de

Hacienda de la fusion y demás compañeros de gabinete, como autor y cómplices respectivamente de los delitos cometidos contra el ejercicio de los derechos individuales sancionados por la Constitucion.

Resultando que el ministro de Hacienda exige el pago de la contribucion territorial con arreglo á los recibos antiguos, ó sea á razon del 21 por 100.

Resultando que á los contribuyentes se les asegura que en el próximo trimestre se deducirán en los recibos de la contribucion territorial las cantidades que hayan entregado de más en el actual trimestre.

Considerando que el señor Camacho ordena la cobranza de sumas no votadas por las Cortes.

Considerando que el párrafo segundo del artículo tercero de la Constitucion de 1879, dice que «nadie está obligado á pagar contribucion que no esté votado por las Cortes.»

Considerando que se ha procedido al cobro de la contribucion territorial á razon del 21 por 100, cuando la ley de 31 de Diciembre último dice que desde primero de Enero del corriente año se fija en 15 por 100 como cuota para el Tesoro y en 1 por 100 como premio de cobranza y gastos de comprobacion, el gravamen sobre la riqueza líquida imponible, base de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, respecto á las provincias y pueblos que han cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878 dictado para llevar á efecto la reforma de los actuales amillaramientos, disponiendo el artículo segundo de la citada ley, votada en Cortes y sancionada por la corona, que el repartimiento de la mencionada contribucion correspondiente al actual semestre, se hará con arreglo al expresado tipo de 16 por 100.

Considerando que no puede exigirse á todos los contribuyentes, por territorial, el 21 por 100, puesto que deben satisfacer el 16 los que se hallen en el caso á que se refiere el artículo primero de la mencionada ley de 31 de Diciembre último, y el ministro de Hacienda cobra indebidamente un 5 por 100 para el que no está autorizado por las leyes.

Considerando que pudieran aplicarse al caso presente los artículos siguientes del Código penal:

«Art. 223.—El ministro de la corona que mandase pagar un impuesto de Estado no votado ó autorizado por las Cortes, será castigado con la pena de inhabilitacion absoluta temporal, y multa de 500 á 5.000 pesetas.

Art 225.—Los funcionarios públicos que exigiesen á los contribuyentes, para el Estado, la provincia ó el municipio, el pago de impuestos no autorizados, segun su clase respectiva, por las Cortes, la diputacion provincial ó el ayuntamiento, incurrirán en la pena de suspension en sus grados medio y máximo á inhabilitacion absoluta temporal en su grado medio y multa de 250 á 2.500 pesetas.

Si la exaccion se hubiere hecho

efectiva, la multa será del tanto al triple de la cantidad cobrada.

Si la exaccion se hubiere hecho empleando el apremio ú otro medio coercitivo, la pena será la de inhabilitacion absoluta temporal y la multa sobredicha.

Art. 227.—Las autoridades que presten su auxilio y cooperacion á los funcionarios mencionados en los dos artículos anteriores, incurrirán en las penas de inhabilitacion absoluta temporal en sus grados mínimo y medio y multa de 125 pesetas á 1.250 pesetas.»

Considerando que el artículo 228 del citado Código penal castiga con las penas de suspension en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2.500 pesetas al funcionario público que perturbare á un ciudadano en la posesion de sus bienes, á no ser por virtud de mandamiento judicial, y el señor Camacho y sus subordinados, además de cobrar una cantidad que no debe exigirse, segun las leyes, amenazan con el embargo y venta de sus bienes á los contribuyentes que en uso de un perfecto derecho se resisten al pago.

Considerando que el art. 388 del Código, expresa que incurrirá en la pena de inhabilitacion temporal especial y multa de 150 á 1.500 pesetas el funcionario público que invadiera las atribuciones del poder legislativo, ya dictando reglamentos ó disposiciones generales escediéndose de sus atribuciones, ya derogando ó suspendiendo la ejecucion de una ley.

Vistos los artículos citados de la Constitucion del Estado de la ley de 21 de Enero de 1881 y del Código penal, y las circunstancias agravantes 2.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup>, 10, 11, 12, y 14, del art. 10 de dicho Código y demás concordantes del mismo.

Fallamos que debemos condenar y condenamos. . . . . ¡.....!!!»

La Correspondencia de España de anteayer, ha publicado un telegrama de Huesca diciendo que la contribucion industrial se cobraba en esta poblacion sin dificultad ninguna.

Mejor informados que el autor del telegrama, rectificamos la noticia diciendo que hay exageracion en el concepto emitido, pues han sido muchos los industriales que se abstuvieron de pagar los recibos, y muchos tambien los que seguirán absteniéndose, segun nuestras noticias, que no dudamos se verán confirmadas como cuantas hemos dado referentes á este asunto.

De La Prensa Moderna: «Menudean los comentarios acerca del viaje régio.

Cuando el pais atraviesa una situacion difícil, cuando se hallan planteados graves problemas de difícil solucion, cuando puede sobrevenir una crisis por la excitacion de los ánimos contra el gobierno, este no ha debido aconsejar al monarca

que abandone la capital, donde su presencia puede ser indispensable para resolver los conflictos que pudieran sobrevenir.

El viaje régio indica que el gobierno quiere impedir á todo trance que el rey escuche las quejas de la opinion, ó significa un desconocimiento completo de las conveniencias que pueden hacer inoportuno el viaje de la corte á provincias, donde los pueblos solo podrán ofrecer al rey el espectáculo de su miseria y del abandono en que les dejan los gobiernos.»

Reservamos para mejor ocasion nuestros comentarios, que podrian llevarnos á aumentar el catálogo de los periodistas encausados y amenazados con el presidio.

No deja de preocupar de una manera alarmante al ministro de Hacienda y al Consejo en general, la actitud resuelta y decidida de los gremios de la industria en la mayor parte de las capitales importantes.

Como quiera que la lucha está entablada de una manera resuelta y definitiva, vanos serán los esfuerzos que tiendan á transigir las diferencias, con las proporciones que ha adquirido el asunto.

### TELÉGRAMAS.

Paris 20.—El jueves habrá en la Cámara de diputados un animado debate sobre la cuestion de Túnez.

La mayoría de la Cámara se muestra favorable á la proposicion sobre los entierros civiles.

Las familias de los finados obtendrán el derecho absoluto de decidir si los funerales deben tener carácter civil ó religioso, á no ser que el difunto hubiese expresado su voluntad sobre el asunto, y el sacerdote que se niegue á un entierro civil será castigado.

Viena 20.—A consecuencia de las prisiones verificadas en Bulgaria, se ha calmado la agitacion que reinaba en aquel principado.

Los agitadores no se proponian más que exigir del príncipe un cambio de ministerio.

Paris 20.—Se asegura que el gobierno francés se niega á conceder á Inglaterra el tratado de la nacion más favorecida, que exige el gabinete de Londres para la celebracion del tratado de comercio.

Casi todos los países productores de vino concurrirán á la Exposicion vinícola de Burdeos. Hasta los pequeños estados de Oriente han anunciado el próximo envío de sus productos.

Paris 20.—Se asegura que el general ruso Skobelev ha resuelto abandonar inmediatamente Paris en vista de la gran polvadera que ha levantado su discurso sobreexcitando el ódio de los eslavos contra los alemanes, discurso que reprueba altamente toda la prensa sensata de Europa y que ha motivado ya las reclamaciones por parte del gobierno de Berlin al de San Petersburgo.

La Cámara de Comercio de Paris ha aprobado una resolucion pidiendo que se prohiba en Francia la venta de cualquier producto extranjero que lleve indebidamente una marca de fabrica francesa.

Ha acordado tambien llevar á los tribunales á todos los importadores de mercancías extranjeras que usen fraudulentamente una marca de fabrica de Paris.

Nueva York 20.—El Mississipi se ha salido de madre. Las inundaciones cu-





bren una gran extension de terreno. Las pérdidas son inmensas.

Paris 21.—El general ruso Skobeleff ha declarado que en el discurso que pronunció el otro día no hizo más que exponer opiniones puramente personales.

Londres 21.—Cámara de los lores.—El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, declara que el gabinete se niega á proceder á la informacion sobre Irlanda votada por la Cámara vitalicia.

Cámara de los comunes.—El primer ministro, señor Gladstone, manifiesta que el lunes próximo propondrá á la Cámara declare que cualquier informacion parlamentaria sobre la cuestion irlandesa seria muy perjudicial en las actuales circunstancias. (Grandes aplausos.)

El ministerio parece resuelto á prescindir de las manifestaciones hostiles de la Cámara de los lores, si obtiene en la de los Comunes la aprobacion de su conducta.

Londres 21.—El secretario de Negocios extranjeros, señor Dilke, ha dicho que el gobierno inglés ha protestado contra el proceder de la república de Nicaragua elevando igualmente los derechos de importacion á las mercancías inglesas.

Añade que se ha pedido la supresion de dicho aumento y el reintegro de las sumas ilegalmente percibidas.

Paris 21.—Hasta la semana próxima no comenzará la discusion del proyecto de ley reformando la magistratura.

El señor Gambetta ha aplazado para dentro de algunos dias apoyar su proposicion reduciendo el servicio militar á tres años.

Se cree que las interpelaciones de pasado mañana sobre las principales cuestiones políticas pendientes, terminarán con la aprobacion de un voto de confianza al ministerio.—(Fabra.)

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

El Prado y la Castellana muy concurridos, los coches formando larga cola, que llega hasta la Puerta del Sol, las máscaras no muy numerosas y con disfraces de valer escasisimo, y las bromas cada vez menos ingeniosas y divertidas: este es el Carnaval que estamos atravesando. La gente quiere distraerse pero no hay quien la distraiga. La gente que puede hacerlo se ha ido á pasar estos cuatro dias, ó de caza, ó á sus posesiones, ó á cualquier parte que no sea Madrid. Y lo que el Carnaval pierde en las calles y en los paseos, parece ganarlo en los bailes, mas concurridos que nunca, aun los de peor especie. Las mascaradas políticas ya no existen: la que se anuncia, no aparece. Ayer llamaba la atencion una, que no representaba ciertamente un gran fondo de cultura. Eran 10 ó 12 hombres, con sus levitas y sus caretas, cada uno de los cuales llevaba en la mano un gran cuerno. Dos llevaban un gran cesto lleno de ellos. Un individuo de aquella respetable cofradia llevaba un pendon, en el que se leia: «El que sea del gremio que coja uno.» La gente se reia del chiste, no mas subido que los que se oyen diariamente en nuestros teatros y seguia adelante.

Los ministeriales continúan tratando de inducir al pago á los contribuyentes que no le verifican, sin resultado hasta hoy. Ni los síndicos han pagado ni pagarán: ni los industriales pagan los recibos sino en una novena ó décima parte, ni el cobro de la misma contribucion territorial va mejor. Segun noticias, importantes esto en Madrid unos cinco millones, hasta ahora no van cobrados mas que doscientos mil y pico de reales. En Hacienda hay gran disgusto y en todo el ministerio lo mismo, habiéndose llegado á decir que si los contribuyentes persisten en esa actitud, Camacho di-

mitirá, porque no quiere dar lugar á casos de fuerza, que acaso traieran gran desprestigio sobre el gabinete. Con motivo de lo que pueda resultar de la actitud de los contribuyentes, en algunos círculos monárquicos se oia anoche censurar al ministerio, una de cuyas preocupaciones parece ser aconsejar viajes al rey, cuando quizá haga falta que se encuentre en Madrid, decia uno de los monárquicos á quienes aludo.

Los periódicos conservadores de Cuba pintan á aquel pais en estado casi de próxima conflagracion, y como la prensa conservadora de aqui en ciertos asuntos es un trasunto de aquella, de ahí que la una y la otra nos amenacen, ó poco menos, con la pérdida de la citada Antilla.

Dice una y otra prensa que ha habido manifestaciones anti española delante de Casinos españoles, como en Puerto-Príncipe: que en cierto ingenio se ha gritado: «¡Viva Cuba libre!» que los autonomistas celebran reuniones, provocan conflictos y hablan mal de los españoles; que Portocarrero, al que la ley, como militar, prohíbe asistir á manifestaciones políticas, anda predicando doctrinas nada conformes con la tranquilidad de Cuba, y que Prendergast anda ocupado en asuntos de destinos y traslaciones, sin hacer caso de otras cosas. Los autonomistas cubanos no son reparatistas y por tanto los ayes de los conservadores carecen de fundamento. Las noticias que el gobierno tiene no acusan gravedad. En Cuba sucede una cosa: basta que alguien hable de libertad, para decir que el que esto hace es un separatista. Antes no eran considerados los anti-esclavistas como filibusteros?

Para la Presidencia del Casino Militar hay cuatro candidaturas: generales Castillo, O'Rian, Arceche y Lopez Dominguez. Este no acepta. A Martinez Campos todos le parecen bien, menos Lopez Dominguez. Las gentes extrañan este cariño grandísimo que ha tomado Martinez Campos á todos los deudos del duque de la Torre.

Los ministeriales escitan á Linares Rivas á que haga públicos los agravios que tenga contra Alonso Martinez. A Balaguer se le supone un poco mas descontento que antes, por la disposicion del Sr. Leon y Castillo de pedir á rajatabia el expediente que instruye el Consejo de Instruccion pública, relativo al establecimiento de un Instituto de segunda enseñanza en Puerto-Rico. Balaguer es el Presidente del Consejo y el golpe va directamente contra él. Pero el diputado por Villanueva y Geltru no dimitirá por causa tan baladí.

Nocedal se niega á ayudar á sus hermanos en Cristo en lo de la peregrinacion. Cuentan que D. Carlos está de su parte, aunque los mezquinos se lisonjean tambien de tener buenas noticias de Londres. Se habla de que Nocedal organizará otra peregrinacion por su cuenta, para demostrar al Papa que con él, y no con los obispos, están todos los católicos, léase carlistas.

Suyo S.

### BOLETIN LOCAL.

El gremio de los vendedores de tocino se reunió ayer y acordó no pagar las nuevas tarifas, conforme lo han decidido los industriales de otras muchas provincias.

Leemos en el número del lunes de nuestro apreciable colega *El Diario de Avisos* de Zaragoza:

«La abundancia de originales nos impide publicar hoy una carta que hemos recibido de Huesca, relacionada con cierto asunto, alusivo á un secretario de provincia y á un empresario de diligencias, de lo que ya se ocupó EL MOVIMIENTO de aquella capital.»

En el próximo número verá la luz la citada carta.»

Esperamos con curiosidad ese número que debe recibirse hoy, porque quizá tengamos ocasion de añadir algunos detalles á los de la ofrecida carta.

Ha fallecido el registrador de la propiedad de Molina de Aragon.

Ha sido destinado al hospital militar de Zaragoza el médico mayor don Bartolomé Alemani y Melis.

Ha fallecido en Zaragoza D. Orencio Gros y Baron, médico higienista de dicha capital.

Algunos gremios de Zaragoza parece se disponen á una avenencia pasiva contra el pago de la contribucion industrial.

Asciende á 18.322 el número de acciones registradas para concurrir á la junta general que la sociedad anónima del ferro-carril de Canfranc celebrará hoy en Zaragoza, constituyendo 352 votos de 201 poseedores.

La escuela de primera enseñanza de Calatorao ha sido dotada por la direccion general de Instruccion pública de una biblioteca popular.

Se halla en Huesca nuestro amigo y paisano D. Mariano Solano y Lamba, capellan castrense que goza de merecida reputacion. Sea bien venido.

De paso para Jaca se encuentra en Huesca D. Manuel de Lasala, juez de primera instancia de Jaca.

Anteayer pasó por esta poblacion en direccion á Jaca el señor obispo de esa poblacion.

Se nota cierta animacion en algunos gremios industriales de esta ciudad que han sufrido aumento de cuota en el nuevo Reglamento de la contribucion industrial.

Mejor informados diremos que el certámen de «tiro al blanco» entre los diferentes cuerpos de guarnicion de Aragon se verificará el dia dos de Marzo próximo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo, D. Ecequiel Porta Lopez, ilustrado médico municipal de la villa de Sariñena.

Anteayer salió para Toledo con objeto de encargarse de su destino, nuestro amigo y paisano D. Salvador

Domingo y Alaman, fiscal municipal que ha sido de Huesca, por espacio de algunos años.

El baile-paseo de la plaza de Toros de anteayer estuvo tan concurrido como los anteriores, apesar del viento frio que soplabá.

Como anunciamos oportunamente, anteayer comenzó el cobro del tercer trimestre de la contribucion industrial en esta provincia, empezando por los que no han sufrido alteracion en las cuotas.

A pesar de todo, muy pocos debieron ser los recibos satisfechos.

Hásenos asegurado que el Ayuntamiento de la villa de Sariñena vá á reformar de una manera considerable el arbolado de los caminos que afluyen á dicha poblacion.

Aplaudimos sin reservas el proyecto, por considerarlo de utilidad suma, y porque revela claramente que conoce la conveniencia de estas mejoras.

La conducta del municipio sariñenense es digna de ser imitada por otros pueblos de esta provincia, mucho mas necesitados que este de tan útil como necesario elemento.

Ha tomado posesion del juzgado de primera instancia de este partido, don Vicente Vieites y Pereiro, muy conocido en la provincia de Huesca por haber desempeñado análogos cargos en Barbastro y Jaca.

Los confiteros y cereros debieron reunirse ayer para acordar la conducta que deben seguir en vista de las nuevas tarifas. Creemos resolverán protestar y no pagar, lo mismo que los demás gremios que se han reunido.

Tambien se nos ha dicho que iban á reunirse los alfareros.

Es de suponer que la mayor parte de los industriales de Huesca resistirán el pago, como en las demás provincias.

### El carnaval.

Pocos años ha ofrecido tanta animacion como el presente el carnaval en Huesca. Inauguróse la época de los bailes de máscaras con las alegres y concurridas veladas de «La Simpatía» en el Teatro principal, las brillantes *soirées* del Casino Sertoriano, y los bailes-paseos de la Plaza de toros. «La Tertulia», sociedad naciente que nada ha tenido que envidiar á las que contaban mas tiempo de existencia, vino á última hora para aumentar los atractivos del carnaval; así es que los aficionados á la danza han podido quedar completamente satisfechos. Basta que enumeremos la no interrumpida serie de bailes habidos durante los tres dias de carnaval.

Sábado por la noche: en el Casino Sertoriano.

Domingo: por la tarde en la Plaza, y por la noche en el Teatro.

Lunes: gran baile del Casino, y por la tarde en la Plaza.

Martes: en la Plaza por la tarde baile-paseo; primeras horas de la noche, concierto y baile de confianza en el Casino; bailes de máscaras en «La Tertulia» en los salones del café del Centro, y de la beneficencia en el Teatro principal.



Los bailes públicos de la Plaza y del Teatro concurren, y con animación y brillantez los de «La Tertulia» y del Casino Sertoriano, para los que recibimos galantes invitaciones.

Hemos dado noticia detallada del primer baile de «La Tertulia», el segundo en nada desmereció del anterior, que tan complacidos dejó á los socios y á los invitados.

El baile de máscaras dado el lunes en el Casino fué el mas brillante de la temporada; la sociedad oscense habiase dado cita para los espaciosos y elegantes salones del Sertoriano, cuya junta directiva, representada por el presidente señor Calvo y los vocales señores Rivera, Lain y Laguna, obsequió á la prensa periódica con espléndida cena servida por el hotel de la Union. El espumoso champagne fué sazonado con oportunos y elocuentes brindis dedicados á la prosperidad del Casino. A nombre de EL MOVIMIENTO damos las mas expresivas gracias á los mencionados individuos de la junta directiva que obsequiaron á la prensa.

Era el baile del lunes el último que ofrecía el Casino, y la alegre juventud para quien tan placenteras pasaron las horas de aquella velada, concibió la idea de dar un digno epílogo á las animadas soirees, proyectando una para el día siguiente. Surgió un valiente campeón de aquella idea, uno de los más elegantes y activos pollos de la pléyade con que cuenta el Casino, quien consiguió en pocos momentos que la opinión unánime se pronunciase favorable, de modo que al llegar la petición á la junta directiva, esta hubo de acceder por necesidad á lo que se imponía como la voluntad general.

No fueron precisas invitaciones especiales ni llamamiento alguno para que al día siguiente, martes, se reuniese en el gran salon del Casino en las primeras horas de la noche, una concurrencia mayor aun que la que habia asistido á las veladas anteriores, para mostrar una vez mas que las buenas improvisaciones escenden en valor y en resultados á las obras procedentes de la meditación detenida. Y así lo vimos anteayer hallándonos agradablemente sorprendidos con el concierto-baile en que nadie pensaba algunas horas antes.

Sentimos que la falta de espacio nos impida consagrar una revista á la improvisada soiree del Casino, debiendo limitarnos á lo que nos permite una corta reseña.

Inauguró la parte de concierto la sinfonía de «Rienzi» para piano, ejecutada admirablemente á cuatro manos por la señorita doña Concepcion Casas y el reputado maestro, pianista del Casino, don Gavino Jimeno. Acompañada por éste, cantó la señorita doña Consuelo Sanchez la preciosa melodía «Stella confidente.» Las niñas Luisa y Perfecta Gomez, hijas de señor teniente coronel del Depósito, y discípulas del Sr. Jimeno, alcanzaron una justa ovación al ejecutar á cuatro manos una fantasía de los «Puritanos.» Acompañada por el citado maestro cantó la señorita doña Consuelo Sanchez la romanza de tiple del «Juramento» acogida también con nutridos aplausos de la numerosísima concurrencia que admiraba una vez mas á la aplaudida aficionada que tan brillantemente se dió á conocer en el «Liceo militar oscense.» Una fantasía de «Lucía» á cuatro manos, para piano, ejecutada por la señorita doña Concepcion Casas y don Gonzalo Martinez y una tanda de walses, á cuatro manos también, por las pianistas en miniatura que habian inaugurado el im-

provisado concierto, pusieron fin á la primera parte de la velada que se prolongó hasta despues de las diez, rindiendo culto al baile.

El elemento joven del Casino completó el pensamiento iniciado el día anterior y realizado tan brillantemente, obsequiando con dulces al bello sexo. Segun nuestras noticias, la junta directiva piensa también obsequiar á las niñas y señoritas que galantemente se prestaron á tomar parte en el concierto. Reciban todos nuestros plácemes.

### RECORTES DE LA PRENSA.

Leemos en el *Correo Español*, de Buenos Aires:

«Parece que despues de la llegada á este puerto del vapor *Niger*, y cuando se notaba gran movimiento en una fonda de la poblacion, cierto huésped de esta última, amenazaba cruelmente á un niño de pocos años, al parecer hijo suyo, el cual se negaba á subir lá escalera del edificio.

La actitud del padre, dispuesto á martirizar á su tierna víctima, y los continuados quejidos del muchacho, produjeron la indignacion del público, contenida hasta tanto que un atrevido joven inglés se dirigió á aquel verdugo, reconviéndole duramente.

Despues de un animado diálogo, el padre concluyó por arrastrar trassí al niño, retorciéndole un brazo y haciéndole subir de mal grado y violentamente. Cuando las protestas crecian, el héroe de esta tragedia sacó un enorme facón que hundió en el pecho de la criatura.

¡Horror! Ya iba la muchedumbre á vengar aquel terrible infanticidio, cuando cambiando nuestro protagonista de tono como por encanto, dijo á los que le escuchaban:

—Señores, yo soy un pacífico industrial; este niño es de madera, yo soy ventilocuo, y así es como me gano la vida.

Y levantando al muñeco, admirablemente construido, tendió la mano para recibir el pago de su comedia.

Industrias como estas serian muy peligrosas de ejercer á los ojos de un pueblo tan vehemente como el español.

El barrio de Menilmontant, de Paris, ha sido puesto en conmocion por una boda singular.

El padre de la novia, que habia dado su consentimiento contra su voluntad y forzado por las circunstancias, desapareció casi inmediatamente despues de firmar en el registro civil.

Furioso el novio por semejante falta de educacion, volvió con toda la boda al domicilio conyugal, y para olvidar sus penas se puso á beber.

La comida trascurrió con bastante tranquilidad; pero al final, el novio completamente embriagado, se levantó y declaró que una injuria semejante no podia quedar sin venganza. Al terminar su discurso se apoderó de un cuchillo de trinchar y salió de la casa lanzando terribles amenazas contra su suegro.

Toda la boda se lanzó en su persecucion, y unos en mangas de camisa, otros con la servilleta al cuello, empujándose tropezando y cayendo, recorrieron muchas calles antes de poder alcanzar al novio «ebrio» de venganza.

Volvieron con el prisionero á su casa, lo acostaron inmediatamente y se sentó de nuevo la boda á la mesa, bebiendo todos á la salud de los novios. Tan perfectamente lo hicieron, que por la mañana yacian todos revueltos debajo de la mesa, mientras la novia roncaba elegantemente sobre el mantel, y el extremo de su corona de azahar se bañaba en una ensaladera.

El acto de prender á un ladrón ha dado en Brigne (Suiza) á un curioso incidente.

La ronda nocturna notó que á las altas horas de la noche habia luz dentro de la iglesia.

Puso el hecho en conocimiento del sacristan y éste se reunió inmediatamente con unos cuantos amigos, que armados de palos y hachas, se dirigieron á la iglesia con objeto de prender al ladrón y darle una buena paliza.

Lo primero que hicieron, ya dentro del sagrado edificio, fué cerrar todas las puertas y ventanas, registrando enseñada con el mayor cuidado todas las capillas, coro, sacristia y demás dependencias, pero sus pesquisas fueron inútiles.

Ya iban á retirarse todos del sagrado recinto, convencidos de que la ronda se habia equivocado, cuando uno de lo

compañeros del sacristan le dijo á otro que tenia al lado, señalando á la parte superior del retablo.

—Mira; los apóstoles no han sido nunca mas que doce, y ahora son trece.

—¡Es verdad!—exclamó el otro,—y uno de ellos tiene sombrero...—¡y parece que se mueve!

Inútil decir que enterados el sacristan y todos sus compañeros de este curioso detalle, obligaron á descender del retablo al apóstol número trece, y entregaron á la autoridad, despues de propinarle una soberana paliza.

En un baile de máscaras. Pasan del brazo un agente de orden público y una mujer de público desorden.

—¿Qué es esto pregunta un aturdido. —El programa de Castelar,—contestó un neo.—La libertad hermanada con el orden.

### ALCANCE.

Madrid 21.

La considerable masa de industriales y comerciantes resiste al pago de los impuestos del señor Camacho. Sigue recibiendo numerosas adhesiones de provincias el sindicato madrileño, el que, segun un periódico ministerial, ha sido llevado al tribunal ordinario. Toda la prensa no ministerial se muestra de parte de los gremios que resisten al pago.

—En el «Boletín» que anoche repartió el sindicato se hacen las siguientes declaraciones:

«Algunos periódicos ministeriales con la más sana intencion se han hecho eco de falsos rumores que atacan al presidente del sindicato madrileño y también á algunos individuos de la junta directiva; más como la intencion es conocida, léjos de producir el efecto que se proponen resulta todo lo contrario, consiguiendo aumentar más y más con esta conducta la hostilidad de los contriyyentes hácia el nuevo reglamento, al ver que sin obligarles definitivamente, en lugar de buscar razones que oponer á las nuestras, recurren á medios poco respetados, para extraviar la opinion; pero estamos seguros que no conseguirán su objeto por que las malas causas jamás pueden tener buenas defensas. Entre otras cosas se ha dicho, que los señores Maltrana, Martin Rey y Perillan, habian pagado la contribucion haciendo renuncia de sus cargos, lo cual es completamente falso, porque ni el señor Maltrana ni ninguno de los señores de la junta, han pagado ni pagarán la contribucion mientras no se suspenda el nuevo reglamento en todas sus partes. Y no dejarán de pagar por no soportar las cargas del Estado, las cuales son los primeros á levantar segun la medida de sus fuerzas, sino por la injusticia y absurdo con que se pretende implantar un nuevo reglamento en contra de la opinion de todo el país en general.

Varias veces hemos demostrado y hoy repetimos nuevamente, que el reglamento actual, léjos de venir á buscar la equidad del tributo, como ha asegurado el ministro de Hacienda, léjos de venir á proteger las pequeñas industrias como una y mil veces ha dicho el señor Camacho, viene á arrancar la última gota de sudor del pobre industrial, que á costa de mil trabajos y privaciones consigue ganar una miserable suma para librarse de las garras de la miseria, como ya hemos hecho ver respecto de las aguadoras del Prado, los carboneros, carniceros, panaderos y demás industrias pequeñas que salen notablemente perjudicadas con las nuevas tarifas.

Y no es solamente en Madrid donde se hacen sentir los efectos de este absurdo reglamento. En Ciudad-Rodrigo, segun carta que acabamos de recibir, se han dado de baja todos

los abogados por no poder pagar la contribucion con arreglo al nuevo reglamento. Si las cosas siguen por este camino, pronto pedirán limosna la mitad de los españoles.»

—El discurso del general Skobeleff preocupa hoy á toda la prensa europea.

El gobierno alemán debe haber recibido ya de San Petersburgo y Paris, algunas explicaciones satisfactorias.

—Han llegado á Sevilla los reyes y la infanta doña Eulalia, saliendo para Sanlúcar.

—Con referencia á noticias particulares decian anoche que se habian declarado en huelga los cajistas de Santander.

Despues de las excomuniones del obispo, solo eso les faltaba á nuestros apreciables colegas de aquella localidad para lograr su dicha.

—Ha fallecido el inimitable dibujante y distinguido pintor D. José Vallejo, cuya muerte ha causado también un vacío difícil de llenar en el conservatorio de artes de donde era catedrático.

—Segun telegrama del gobernador de San Sebastian, las 50.798 pesetas que adeudaba la provincia por personal y material á los profesores de primera enseñanza, han sido satisfechas por los pueblos de la provincia, quedando hoy al corriente el pago de estas atenciones.

—En Jaen continúa la sequía haciendo temer la pérdida de las cosechas por completo.

—Mr. Leon Gambetta ha regresado de su viaje á Italia, y se ha encargado nuevamente de la direccion efectiva del periódico *La République Francaise*.

A pesar de cuanto se ha dicho por los periódicos monárquicos, Mr. Gambetta no ha pensado por un momento en retirarse á la vida privada, sino que, por el contrario, se halla dispuesto á iniciar una campaña periodística que secunde eficazmente la campaña que, como diputado, ha iniciado en la Cámara popular.

—El secuestro de D. Juan Antonio Iturralde, segun noticias de Olite, se llevó á cabo el viernes al mediodía cuando aquel se hallaba recorriendo una finca de su propiedad y ya se disponia á montar á caballo para regresar á la poblacion.

Entonces fué cuando se le acercaron dos desconocidos que venian de la parte de Beire y otros dos de la de San Martin de Unx, y le obligaron á escribir con lapiz en un papel unos cuantos renglones, pidiendo á su familia dos mil duros. Entregaron el papel á un criado del Sr. Iturralde y le previnieron que volviese al Portillo de la Celada con aquella cantidad, en la inteligencia de que si volvia acompañado, matarian á su amo.

El criado llevó la cantidad pedida ó parte de ella, y al poco tiempo regresó el secuestrado á su casa en la situacion de ánimo que es de suponer.

Puestas en movimiento la familia y las autoridades parece que hay preso un individuo de Gallipienzo; pero lo cierto es que nada se sabe todavía de los autores del crimen.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Florencio y Santa Margarita.

CULTOS RELIGIOSOS.—La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral y San Pedro.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.



# SECCION DE ANUNCIOS.

# EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

## INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos. literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales, Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

### SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.



**MAQUINAS PARA COSER**  
de la  
Compañía  
Fabr. SINGER  
ESTADO EL HONORABLE  
"SINGER"  
SOBRE LA MARCA  
DE FABRICA  
de Huesca  
**SINGER**  
de Huesca  
**PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES**

TODOS LOS MODELOS  
A  
**PESETAS 2.<sup>50</sup> SEMANALES**  
sin más anticipo.  
10 por 100 de descuento  
al contado.

**HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACEITE,  
PIEZAS SUELTAS**  
y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exijanse  
en las facturas las palabras:  
**MÁQUINA LEGÍTIMA**  
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de  
precios.

**25--Coso alto--25  
HUESCA.**

### ECO DE LA ENSEÑANZA LAICA.

Organo de los Establecimientos Laicos y Libros bajo el patronato de Víctor Hugo, Diaz y Perez, Luis Blanc, Crouset, Clemenceau, Rochefort y Clovis Hugues.

Director Dr. D. BARTOTOMÉ GABARRÓS Y BORRÁS.

Publicase dos veces al mes.

Un número, 2 cuartos.—Doce números 2 y 1/2 reales en la capital y 3 reales fuera de ella.—Veinte y cuatro números, 5 reales, y 6 fuera.—Para los protectores de la *Confederación de la Enseñanza Laica*, gratis.

Se admiten suscripciones en cada Escuela Laica, en las principales librerías y en la redacción y administración de EL MOVIMIENTO.—Huesca.

### CADA DIA AUMENTA SUS SURTIDOS el Bazar Oscense.

Tiene ya recibido el completo de perfumeria y jabones lomás selecto y variado en este artículo.

Continúa siempre creciente la venta de camas, loza, cristal y demás efectos de familia porque sus precios son cada vez mas arreglados.

### ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS DE NIELK de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, segundo, Barcelona.—En Huesca, en la farmacia de Rayon, San Orenco 17.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, remitirá a vuelta de correo una caja á todo el que envia su importe en sellos.

### CALZADO.

En la acreditada zapatería de don Alberto Palmer, sita en la calle de Ramiro el Monge, (antes Correría) número 14, hay un abundante surtido de calzado, construido en el mismo establecimiento para señoras, caballeros y niños. También se encontrará variado surtido de calzado ordinario, todo á precios muy arreglados. Ramiro el Monge 14.



PILDORAS DE LOURDES.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Depósito: DR. MORALES, Carretas, 39 Madrid.

### PELUQUERIA.

En el nuevo salon de ésta de José Lain, hay un abundante y variado surtido de añadidos, trenzas, tirabuzones, horquillas de moda, flequillos y rodecillas de pelo para la frente etcétera etc.

En el mismo establecimiento tambien se venden y alquilan, durante la temporada de carnaval, barbas, bigotes, patillas y lunares postizos, y pelucas que representan todas las épocas, tanto para niños como para señoras y caballeros. Coso bajo, 32, Huesca.